



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

*"¡Que se rompa, pero que no se
doble!"...*

Leandro. N. ALEM

En el devenir de los tiempos, sobre todos los tiempos políticos, pocos valores son tan apreciables como aquellos que representan el sentido de lo incorruptible.

Nos corresponde como hacedores de acciones políticas, respetar y hacer trascender los actos de quienes, cualquiera fuera la ideología o partido de origen, sembraron en las generaciones siguientes conciencia democrática, pleno derecho, respaldo a las instituciones y a las libertades públicas e individuales. Debemos reconocerle a Leandro Alem su eterna lucha por el cumplimiento pleno de nuestra Constitución Nacional y por el principio republicano de la división de poderes. Mantuvo hasta su último aliento una acendrada defensa del federalismo, y de las autonomías provinciales como forma de gobierno. Fue un luchador por el derecho del pueblo al sufragio universal. Hizo de la ética su austeridad y su rito. Murió en la pobreza más absoluta luego de haber pasado dignamente por la función pública. Fue siempre fiel a su lema **"Debemos salir de los cargos públicos, con la frente alta y los bolsillos livianos"**. Mucho puede decirse de quien detenta la paternidad de la Unión Cívica Radical, mucho puede aprenderse de su actitud, y lamentablemente no siempre hemos podido enseñar máximas políticas a nuestros jóvenes como las que planteaba Alem, aún hoy reflexionamos sobre sus dichos, aún hoy podemos entender su derrotero. Lo que nunca vamos a entender máxime si tenemos en cuenta la ceguera axiológica de la sociedades actuales, es que su espíritu digno, noble y generoso, se haya creído estéril., huelga decir que la historia le debe una disculpa.

Alem fue considerado con propiedad como un verdadero tribuno del pueblo. Ante el estado de corrupción reinante, en 1893 inició una nueva insurrección, en la que fracasó. Decepcionado por el alejamiento de muchos de sus partidarios, se suicidó en Buenos Aires en 1890, en un gesto que conmovió al país.

SU BIOGRAFÍA

El hijo del ahorcado:

Su padre, Leandro Antonio Alen era un pulpero del barrio de Balvanera, (Buenos Aires), y uno de los jefes de la Mazorca, la fuerza parapolicial de Juan Manuel de Rosas, motivo por el cual fue fusilado y colgado en la Plaza de Mayo. *Leandro Alem*, cambió la última letra de su apellido



Legislatura de la Provincia de Río Negro

para atenuar la permanente discriminación de ser "el hijo del ahorcado".

A la muerte de su padre quedaron en la pobreza, y su madre, Tomasa Ponce, debió dedicarse a vender dulces y pasteles para sostener a la familia.

Fue tío y mentor de Hipólito Yrigoyen, quien en 1916 llegó a ser el primer presidente argentino elegido por voto secreto.

Desde muy joven, Alem ingresó como voluntario al ejército. Peleó en las últimas batallas de las guerras civiles argentinas, Cepeda en 1859 y Pavón en 1861. Alcanzó el grado de capitán en la Guerra del Paraguay (1865-1870) donde fue herido.

Se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires e instaló su estudio junto con su amigo y correligionario Aristóbulo del Valle. Su tesis se tituló: "Estudio sobre las obligaciones naturales", es decir, aquellas obligaciones que reposan más en la moral que en la ley. Además fue un importante dirigente de la masonería.

El autonomismo:

Comenzó su vida política en el Partido Autonomista, un partido de base popular enfrentado al Partido Nacional de Bartolomé Mitre. Fue **diputado provincial** en 1872. Sus adversarios lo llamaban "el Señor de Balvanera".

En 1877 Alem y su grupo se enfrentaron con el sector oficial del Partido Autonomista, llevando como candidato propio a Aristóbulo del Valle y sosteniendo una actitud de intransigente oposición a los acuerdos entre dirigentes.

El Partido Republicano:

En el mismo año de 1877, ante la conciliación de los líderes de los dos grandes partidos bonaerenses de entonces, Mitre y Alsina, decidió fundar **el Partido Republicano** junto a Aristóbulo del Valle, Roque Sáenz Peña, entre otros. Este nuevo *Partido* intentó establecer algunos elementos modernos: órganos de decisión, principios, programa y debate de los principales temas en asambleas populares. sobre todo la propuesta de: "pureza y libertad de sufragio popular, proscribiendo de los comicios las violencias, el fraude y la intervención oficial"

Ese mismo año el Partido Republicano venció la elección de senadores provinciales a la Conciliación (Partido Autonomista-Partido Nacional). El Partido Republicano



Legislatura de la Provincia de Río Negro

llevó la candidatura de Aristóbulo del Valle y Leandro Alem para gobernador y vice, en las elecciones del 2 de diciembre de 1877. Fueron derrotados por Carlos Tejedor, candidato de la Conciliación, en una elección caracterizada por la violencia y el fraude. La derrota electoral, la inmediata muerte de Alsina, y las divisiones internas, produjeron poco después la disolución del Partido Republicano.

Muerto Alsina y rota la conciliación con el mitrismo, Alem participó de la reorganización del Partido Autonomista. Simultáneamente Julio Argentino Roca comenzó a aglutinar gran parte del viejo autonomismo porteño para sumarlo a una fuerza nacional que tomó el nombre de Partido Autonomista Nacional.

En 1879, Alem fue nuevamente elegido **Diputado provincial** junto a Roque Sáenz Peña: obtuvieron 2073 votos . Desde ese lugar se opuso activamente a la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, enfrentándose a José Hernández en un famoso debate parlamentario. Poco después de federalizarse Buenos Aires, el 15 de diciembre de 1880, Alem, que representaba precisamente a la ciudad de Buenos Aires en la Legislatura Provincial, presentó la renuncia a su banca y abandonó la política.

Revolución y Unión Cívica Radical:

En 1890 Alem junto al ex presidente Bartolomé Mitre fundaron la Unión Cívica y organizaron un levantamiento armado contra el gobierno constitucional conocido como la Revolución del Parque o *Revolución del 90*, que forzó la renuncia del presidente Miguel Juárez Celman.

Al año siguiente, la Unión Cívica presentó la candidatura a presidente de la Nación de Bartolomé Mitre, pero este último entró en negociaciones con Julio Argentino Roca, jefe indiscutido del oficialismo y la Unión Cívica se fracturó en dos: Mitre quedó a la cabeza de la Unión Cívica Nacional y Alem a la cabeza de **la Unión Cívica Radical**. Con él quedaron su socio Aristóbulo del Valle, Bernardo de Irigoyen, Lisandro de la Torre, y su sobrino Hipólito Yrigoyen entre muchos otros.

Antes, en las elecciones legislativas del 15 de marzo de 1891, había sido elegido **Senador Nacional** junto a Aristóbulo del Valle.

El 15 de agosto de 1891 la Convención Nacional de la *Unión Cívica Radical* proclamó a Bernardo de Irigoyen como candidato a presidente. Pocos días antes de las elecciones, el 2 de abril de 1892, el presidente Carlos Pellegrini denunció falsamente un complot radical para tomar el poder y asesinar a los principales funcionarios.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Inmediatamente decretó el estado de sitio y detuvo a los principales líderes radicales, entre ellos Leandro Alem. En esas condiciones represivas y sin la participación de la Unión Cívica Radical, se realizaron las elecciones del 10 de abril en las que resultó elegido presidente Luis Sáenz Peña.

Una vez liberados los líderes radicales, y ante la evidencia de que el gobierno nacional volvería a impedir por todos los medios su acceso al poder mediante elecciones, la *Unión Cívica Radical* comenzó a reorganizarse y preparar un nuevo levantamiento armado, la Revolución de 1893, en donde llegó a ser proclamado por los insurrectos Presidente de la Nación, en Rosario, pero que volvió a fracasar por graves errores de conducción. Para entonces su sobrino Hipólito Yrigoyen, quien se había hecho fuerte organizando la UCR en la provincia de Buenos Aires, cuestionó sus condiciones para el liderazgo del partido.

Deprimido por las derrotas y el enfrentamiento con Hipólito Yrigoyen, se suicidó el 1 de julio de 1896 en el coche que lo llevaba al Club del Progreso. Sus restos descansan en el Cementerio de La Recoleta.

SU LEGADO

Alem dejó una última carta, escrita el día de su muerte, que es conocida como su testamento político,

...“He terminado mi carrera, he concluido mi misión...Para vivir estéril, inútil y deprimido, es preferible morir. ¡Sí! Que se rompa pero que no se doble. He luchado de una manera indecible en estos últimos tiempos, pero mis fuerzas -tal vez gastadas ya- , han sido incapaces para detener la montaña...y la montaña me aplastó...!He dado todo lo que podía dar; todo lo que humanamente se puede exigir a un hombre, y al fin mis fuerzas se han agotado...y para vivir inútil, estéril y deprimido es preferible morir! Entrego decorosa y dignamente lo que me queda, mi última sangre, el resto de mi vida! Los sentimientos que me han impulsado, las ideas que han alumbrado mi alma, los móviles, las causas, y los propósitos de mi acción y de mi lucha -en general- , en mi vida, son, creo, perfectamente conocidos. Si me engaño a este respecto será una desgracia que yo no podré ya sentir ni remediar. Ahí está mi labor y mi acción desde largos años, desde muy joven, desde muy niño, luchando siempre de abajo. No es el orgullo que me dicta estas palabras ni es debilidad en estos momentos lo que me hace tomar esta resolución. Es un convencimiento profundo que se ha apoderado de mi alma en el sentido que lo enuncio en los primeros párrafos, después de haberlo pensado, meditado y reflexionado mucho, en un solemne recogimiento. Entrego, pues, mi labor y mi memoria al juicio del pueblo, por cuya noble causa he luchado constantemente. En estos momentos el partido popular se prepara para entrar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

nuevamente en acción, en bien de la patria. Esta es mi idea, éste es mi sentimiento, ésta es mi convicción arraigada, sin ofender a nadie; yo mismo he dado el primer impulso, y sin embargo, no puedo continuar. Mis dolencias son gravísimas, necesariamente mortales. ¡Adelante los que quedan! ¡Ah! Cuánto bien ha podido hacer este partido si no hubiesen promediado ciertas causas y ciertos factores... ¡No importa! Todavía puede hacerse mucho. Pertenece principalmente a las nuevas generaciones. Ellas le dieron origen y ellas sabrán consumir la obra. ¡Deben consumirla!"...LEANDRO N. ALEM

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Honrar la memoria de Leandro N. Alem en un nuevo aniversario de su muerte, ocurrida el 1° de julio de 1896.

Artículo 2°.- De forma.